



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1197] [10L/5300-1496] [10L/5300-1497] [10L/5300-1703] [10L/5300-1704]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1704]

RAZONES PARA NO AUTORIZAR A LAS OFICINAS DE FARMACIA A ADMINISTRAR VACUNAS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"La legislación nacional de aplicación en España establece funciones de adquisición, custodia, conservación y dispensación de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacias legalmente establecidas, sin contemplar actividades relacionadas con la administración de medicamentos."